DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,999] BUENOS-AIRES, LUNES 5 DE ABRIL DE 1841. [Precio 6 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

Precio de Subscripcion por mes—12 Pesos.
Se reciben AVISOS a precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica a las cinco

Estracto de periodicos estrangeros.

HISTORIA LEGISLATIVA DE LA IGLESIA.

PRIMERA PARTE.

El cristianismo es la ley universal y perfecta, y esta ley durará eternamente: el cielo y la tierra perecerán, y esta ley no perecerá, porque es la palabra de Dios: ella no ha sido promulgada como los códigos transitorios que forman y deshacen los legisladores humanos, sino que, cuando en cumplimiento de los designios de la Providencia, llegó el tiempo en que debia proclamarse sobre la tierra, la dió á conocer su divino autor con una sencillez maravillosa y llena de grandeza. El fundamento de su doctrina estaba escrito desde el Sinai, y subsistia en las tablas de piedra confiadas á la custodia del pueblo judio: porque no intentaba por ella abolir la obra de Moises, sino confirmarla, completarla y ensancharla. ¿Que hizo, pues, el hijo de Dios? vino, tomó en el vientre de una virgen un cuerpo humano, y un alma humana; vivió y murió: he aquí toda su obra: pero en el lugar de donde bajó estaba la sabiduría increada: el verbo hecho carne, habitó entre los hombres, habló con ellos, y los enseñó con sus palabras, acciones y su vida continuada; todo fué predicacion, ejemplo y doctrina en la persona adorable del hombre Dios, que fué y es la ley viva.

Pero si Nuestro Señor Jesucristo no debia permanecer visiblemente en medio de los que quiso enseñar por sí mismo, tampoco el inefable misterio de la redencion podia ser un hecho local, temporal, y reducido á los estrechos límites de una existencia natural. ¿Puede creerse que la aparicion del Salvador fuese el paso efímero de un meteoro magestuoso y brillante, y que despues de haber disipado un momento las tinieblas del globo, lo dejase recaer en la noche primitiva, mas obscurecida aun por el despecho de una esperanza engañada? No; era imposible que la antorcha traida del cielo se apagase á su vez como los débiles rayos sucesivamente eclipsados de una razon vacilante: no; el fanal encendido en el Gólgota debia brillar por todas las naciones y por todos los siglos como el indefectible resplandor del sol.

Cuando el enviado de lo alto, volviendo á su gloria, hizo sentar su santa humanidad a la derecha del padre, no quiso á la verdad dejar el mundo abandonado sin auxilio, sin fuerza y sin consuelo: no habia venido solo á traerle un libro nuevo, un texto frio é inanimado, cuyo sentido pudiese ser destrozado por medio de interpretaciones arbitrarias: no se contentó tampoco con dejarle una simple filosofía, una teoría mas ó menos racional, un sistema sin realidad práctica: el objeto de su mision por tanto tiempo y tan ardientemente esperada, no se reducia á beneficios de esta clase, sino que durante su permanencia en la tierra fundó la verdadera religion, es decir, que reveló la verdad, a la que llamó á los hombres, y que últimamente puso en accion bajo de su inspeccion, infalible; y cuando dejó la tierra bendita y regenerada con sus pasos, la legó en su augusto testamento, mas que un libro, mas que una filosofia y mas que una ley escrita, porque libro, filosofia y ley, se lo legó todo instituyendo á la Iglesia por heredera de su ciencia, de sus derechos y de su autoridad.

La iglesia es un cuerpo compuesto de todos los hombres que profesan la misma fé cristiana, ligados por la participacion de los mismos sacramentos bajo de la direccion de los legítimos pastores y particularmente por el romano pontífice, único vicario y representante de Cristo en la tierra (1).

Una sociedad de esta clase es indispensable para la conservacion, aplicacion y glorificacion de la verdad; porque la verdad no existirá realmente sobre la tierra, si nada establece, si se enuncia solo y no se ejecuta, ni se cumple; y así cuando Moises comunicó á los hombres la ley de justicia, constituyó al mismo tiempo un pueblo. Bajando del sagrado monte donde recibió las órdenes del Todo-Poderoso, debió trasmitir estas palabras á los descendientes de Israel; "Si escuchais mi voz, y guardais el pacto de mi alianza, sereis para mi una porcion escogida entre todas las naciones: toda la tierra me pertenece, mas sereis para mi un *reino sacerdotal* y una *nacion santa* (2)."

El pueblo judio fué un reino sacerdotal y una nacion santa, porque conservaba el precioso depósito de la ley antigua, para lo cual y su fiel custodia fué formado: así vivió y vive todavía por ella, sin otra razon por mas que se busque, de su existencia; el antiguo testamento constituye toda la nacionalidad judia. La iglesia goza de igual privilegio, pero mas necesario, y de mas consideracion respecto de la nueva ley, porque no hallándose escrita por entero en un libro, en piedra ó mármol, no se puede conservar materialmente; sino que habiendo sido trasmitida a un tiempo por la tradicion oral, por la tradicion escrita y las costumbres, debe grabarse particularmente en el entendimiento, en el corazon y en toda la conducta de la vida humana: de aquí la union mas íntima, entre la ley de amor y la sociedad de los fieles, porque si á esta ley necesita constituir una sociedad, á la que anime y vivifique, la sociedad creada por ella la conserva, la manifiesta y la perpetúa por su mera existencia, testimonio constante, y siempre reproducido. La sociedad vive en virtud de esta ley que está en ella, y por otra parte la ley, que está en la sociedad como la levadura en la masa que hace fermentar, vive tambien por ella; la sociedad vive en la ley y la ley en la sociedad, y así el apóstol y los santos padres pudieron con propiedad llamar á la iglesia constituida por la ley cristiana, *esposa y cuerpo de Cristo.*

El principio, la esencia y el desarroyo de la iglesia es la fé, que existe, cree y habla: existe por que cree y habla; habla por que existe y cree, y cree se puede decir tambien, porque á pesar de la sucesion de los tiempos, la distancia de los paises, y la revolucion de los acontecimientos, existe y habla. La escritura y la tradicion, doble base de su fé, son tambien el monumento, y sus preceptos los ecos mil veces repetidos, y jamas debilitados, de la voz sobre natural, que anunció al universo la nueva feliz; y guardando, repitiendo y practicando la conducta, las palabras y las leyes de su augusto fundador, la iglesia es el cristianismo vivo. En vano usurpan su nombre las doctrinas que procedan de un texto dudoso, de una tradicion parcial, de una vida interrumpida, y que no se funden en Cristo, no son el cristianismo, porque por mas racionales que parezcan, serán tan solo hijas de una sabiduría reboscada, mientras que el cristianismo es la sabiduría revelada, propia y fecunda: se contradicen tambien en los términos los que quieren encontrar el cristianismo fuera de la iglesia, así como el concebir la iglesia sin el cristianismo.

La grande obra del celestial mediador fué la iglesia: todo se refiere á esta prodigiosa creacion desde el dia en que se dignó tomar carne en el seno de la Purísima Virgen, durante el largo espacio de tiempo que se consagró al retiro en la oscura morada de Nazareth, y los pocos años que dedicó a hacerse visible por sus milagros y a elevar la inteligencia por la escala admirable de sus instrucciones y parábolas hasta la noche del huerto Olivete, y hasta las horas sangrientas de aquella expiacion omnipotente que hizo á los hombres dignos de Dios, y particularmente trabajó a este fin con una constancia divina en todo el benéfico periodo de su predicacion, siendo cada paso suyo un prodigio. Antes del sermon del monte y de aquella amplia esposicion de la doctrina cristiana, encuentra en la ribera del mar de Galilea á dos pobres pescadores, Simon y Andres, que echaban sus redes, y les dijo: "Venid en pos de mí, y haré que vosotros seais pescadores de hombres (3), y ellos al instante, dejadas las redes, le siguieron, y pasando de allí vió á otros dos, Santiago y Juan, que tambien le siguieron (4).

Y despues vió á Mateo, el publicano, que cobraba los tributos, y le dijo: "sígueme;" y levantándose deja el banco donde estaba sentado, y le siguió (5). Los discípulos no elegian maestro, sinó que el maestro los buscaba, y no se resistian: en cuanto á él se dirigió á los mas pobres, a los mas pequeños en posicion y talentos: exigió únicamente á todos y a cada uno que renuncian en á sí mismos y tuvieran en él entera confianza: y cuando creció el número de los afectos á su persona, cuando completó el de los que debia enviar, como su padre lo habia enviado, ¡qué solicitud para con estos hijos groseros é ignorantes! ¡qué paciencia para hacerles penetrar en su oscura inteligencia aquel rayo preparatorio de su luz! ¡qué cuidados los suyos hasta colocarlos a la altura conveniente á confiarles su mision sobrenatural! Este es su fin, su pensamiento y su divino amor: le era preciso formar lentamente y por grados los obreros que faltaban á la mies del Señor.

Presto principia la ejecucion mas resuelta de su plan, y al efecto hace una nueva eleccion, escogiendo de entre sus discípulos á los que debia elevar á una dignidad mas eminente; eleccion acompañada de precauciones y de solemnidades que manifiestan quiere poner con cierta brillantéz los fundamentos del edificio, de que él mismo es la piedra angular. Se prepara, pues, por medio de la oracion su egercicio habitual, retirándose al monte donde pasó la noche orando á Dios, y cuando fué de dia llamó á sus discípulos y escogió doce de ellos, que nombró *Apóstoles.* Desde entonces ya no los deja mas: inaugura su ignorada grandeza por aquel magnífico discurso que las turbas reunidas escuchan con ansia: los asocia á sus trabajos, a sus milagros y predicaciones, cuyas menores oscuridades les descubre, porque importa que un dia puedan referir exactamente lo que vieron y oyeron, y salir fiadores y testigos ante los hombres cuando se ausente de entre ellos. "Me sereis testigo en Jerusalem y en toda la Judea y Samaria, y hasta las estremidades de la tierra (6)" En seguida les dá sus instrucciones y ensaya sus fuerzas: los envia á las ciudades de Israel y los llama de nuevo; los habitua, egercita y anima. A poco tiempo ya no le verán mas; pero les consuela por su futura ausencia, prometiéndoles permanecer siempre con ellos; y en fin, la víspera del dia en que debia morir como hombre, instituye por un prodigio de bondad la sociedad que habia fundado, dándose á ella como hombre y como Dios. Con su propio cuerpo, su carne, su sangre, su alma, y su divinidad forma un todo de partes tan distintas, reune estos elementos diversos, y de todos los miembras así reunidos, constituye un cuerpo que será tambien su propio cuerpo.

Habia mucho tiempo que dirigia sus entendimientos y sus corazones á este benéfico é inenarrable misterio; despues del milagro de la multiplicacion de los panes habia dicho con grande escándalo de los judios; "En verdad, en verdad os digo, que aquel que cree en mi tiene vida eterna. Vuestros padres comieron el maná en el desierto y murieron. Este es el pan que desciende del cielo, para que el que comiera de él no muera: yo soy el pan vivo que descendí del cielo: si alguno comiere de este pan vivirá eternamente, y el pan que yo daré es mi carne por la vida del mundo (7)" E insistiendo: "En verdad, en verdad os digo, que si no comiereis la carne del hijo del hombre y bebiéreis su sangre, no tendreis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último dia; porque mi carne verdaderamente es comida; y mi sangre verdaderamente es bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre en mi mora y yo en él. Como me envió el Padre viviente y yo vivo por el Padre, así tambien el que me come el mismo vivirá por mí (8)" Llegado el momento se dirige á sus amados discípulos con una inesprimible dulzura: "con deseo he deseado comer con vosotros esta pascua antes que padezca." Y habiendo tomado el pan dió gracias y lo partió y se lo dió diciendo: "Este es mi cuerpo que es dado por vosotros: esto haced en memoria de mí." Y asimismo el cáliz despues de haber cenado, diciendo: "Este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre, que será derramada por vosotros (9)" Y ciertamente que entonces pudo decirles mejor, que habiéndolos amado el primero, los amó hasta el fin.

Y á la verdad que por esta primera y augusta comunion, esplicó divinamente á los que se sirvió admitir a ella, la clase de union que establece entre él y ellos, entre él y su iglesia. Seria preciso referir todo el admirable discurso de la cena, porque hasta entonces no habia manifestado á sus elegidos con mas claridad su radiante luz. Por lo demas, todo se encuentra reasumido en esta sencilla y sorprehendente comparacion. "Estad en mí y yo en vosotros. Como el sarmiento no puede de si mismo llevar fruto sino estuviese en la vid, así vosotros sino estuviéreis en en mí. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos (10)." Aun es mas esplícito en la oracion en que termina; "Padre viene la hora, glorifica á tu hijo para que tu hijo te glorifique á tí.... Yo te he glorificado sobre la tierra, he acabado la obra que me diste á hacer; ahora, pues, padre, glorificame tú en tí mismo con aquella gloria que tuve en tí, antes que fuese el mundo. He manifestado tu nombre á los hombres, que me diste del mundo; tuyos eran, y me los distes á mí, y guardaron tu palabra.—Ahora han conocido que todas las cosas que me distes de tí son: porque les he dado las palabras que me diste; y ellos las han recibido y han conocido verdaderamente que yo salí de tí, y han creido que tú me enviaste. Yo ruego por ellos: no ruego por el mundo sino por estos que me diste, porque tuyos son: y todas mis cosas son tuyas, y las tuyas son mias, y en ellas he sido clarificado. Y ya no estoy en el mundo, mas estos están en el mundo, y yo voy á tí: Padre santo, guarda por tu nombre á aquellos que me diste, para que sean una cosa, como tambien nosotros. Mientras yo estaba con ellos los guardaba en tu nombre. Guardé á los que me diste....Yo les di tu palabra, y el mundo los aborreció, porque no son del mundo, como tampoco soy yo del mundo. No te ruego que los quites del mundo, sino que los guardes de mal... Santificalos con tu verdad.... Como tú me enviaste al mundo, tambien yo los he enviado al mundo, y por ellos yo me santifico á mí mismo, para que ellos sean tantificados en verdad. Mas no ruego tan solamente por ellos, sino tambien por los que han de creer en mí por la palabra de ellos; para que sean todos una cosa, así como tú, Padre, en mí, y yo en tí, que tambien sean ellos una cosa en nosotros (11)." La iglesia, sus caractéres, su constitucion, su origen, su objeto y su fin; todo se contiene en esta revelacion del divino maestro.

Al mismo tiempo que se fundó la Iglesia como cuerpo verdadero, el apostolado recibió su mision: el Salvador indicó en general á los apóstoles en varias ocasiones su gloriosa potestad.—"Todo aquello que ligareis sobre la tierra, ligado será tambien en el cielo; y todo lo que desatareis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo" (12). Despues de su resurreccion se apareció á sus discípulos reunidos, y habiéndoles dirigido por dos veces esta deliciosa palabra: "paz á vosotros" añadió: "á los que perdonareis los pecados, perdonados les son; y los que so los retuviereis, les son retenidos" (13). Pocos instantes anteriores á su ascencion á los cielos, les manda: "Id por todo el mundo y predicad el evangelio á toda criatura: el que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no

(1) Belarmino: prima controversia generalis de concilis et eclesia lib. 3. cap. 11 art 9.
(2) Exodio cap. 19 v. 5 y 6.

(3) San Mateo, cap 4, v. 18, 19, 20.
(4) San Mateo, cap. 4, v. 21, 22.
(5) San Mateo, cap. 9. v. 9.
(6) Act. Apost. cap. 1, v. 8.
(7) S. Juan cap. 6, v. 47, 48, 51, 52.

(8) S. Juan cap. 6, v. 51, 55, 56, 57, 58.
(9) S. Lucas cap. 22, v. 15, 19, 20.
(10) S. Juan cap. 15, v. 4, 5.
(11) S. Juan cap. 17, v. 1, 4, 13, 14, 15, 17, 21.
(12) S. Mateo 18 v. 18.
(13) S. Juan cap. 20 v. 23.

creyere, será condenado" (14). Otra narracion esplica en el mismo significado. "Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id pues, y enseñad á todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles á observar todas las cosas que os he mandado.—Y mirad que yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos" (15). Su ascension triunfante sobre la nube fué el último sello de esta promesa consoladora.

Mas, despues de su desaparicion no debia quedar la Iglesia solo bajo de esta direccion general; toda sociedad tiene necesidad de un gefe único, al que todo se refiera. Cristo es el gefe invisible de esta sociedad cristiana, y este Rey celestial señaló á su representante y vicario que ocupase su lugar en la tierra; porque no eligió solamente el órden episcopal en cuerpo, sino que le dió una cabeza y un gefe. Todos los fieles se sostienen sobre el fundamento de los apóstoles, mas esto no basta, toda la Iglesia está fundada sobre Pedro.

(14) S. Marcos cap. 26 v. 15, 16.
(15) S. Mateo, cap. 28, v. 18, 19, 20.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Marzo, 24 de 1841.—— Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep., y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

La H. J. de RR. de la Provincia en sesion de la fecha ha decretado lo siguiente—

Art. 1°. Se admite la renuncia del empleo de Gran Mariscal que hace el ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Art. 2°. Avísesele en contestacion á la nota de 27 de Febrero último.

Art. 3°. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Abril 2 de 1841.——

Cúmplase, avísese en respuesta, publíquese y dése al Régistro Oficial.

Rúbrica del Exmo. Sr. Gobernador Delegado—

MANCILLA.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1841.—— Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep., y 12 de la Confederacion Argentino.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

La H. J. de RR. ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente—

Art. 1°. Quedan derogadas en todas sus partes las LL. de 12 de Noviembre del año anterior creando la clase de Gran Mariscal, y la de 16 de Diciembre del mismo año, designando el sueldo y honores correspondientes, y en todo su vigor la ley de 5 de Marzo de 1813.

Art. 2°. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Abril 2 de 1841.——

Cúmplase, avísese en respuesta, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica del Exmo Sr. Gobernador Delegado—

MANCILLA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del puerto y Comandante Accidental de la Isla de Martin Garcia.——

Martin Garcia, Marzo 21 de 1841.—— Año 32 de la Libertad, 26 de la Indepenp. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Remite á disposicion de V. E. los individuos que en esta nota se mencionan, emigrados de la Costa Oriental.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO SR.——

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que en la fecha se le han presentado pasados de las filas del pardejon Rivera, los individuos que van á presentarse á S. E. Estos dicen que los montes, en toda direccion, se hallan llenos de hombres que no quieren prestar servicio ninguno al bando salvage unitario—Que toda la gente se le deserta al pardejon y que solo tiene ochocientos hombres muy descontentos en el Durazno, que toca al extremo el odio que todos le tienen—Que el unitario salvage Medina se halla con una pequeña fuerza en San José del Uruguay en la que sufre igual descontento y desercion—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——
Francisco Crespo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del puerto y Comandante Accidental de la Isla de Martin Garcia.——

Martin Garcia, Marzo 20 de 1841.—— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ., y 12 de la Confederacion Argentina.——

Remite á disposicion de V. E. los varios individuos pasados de las filas del titulado Ejército del Pardejon Rivera.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infrascripto tiene el honor de remitir á V. E. varios pasados de las filas del Pardejon Rivera, que dicen: Que el titulado Ejército del dicho Pardejon apénas se compondrá de ochocientos hombres. Que en los momentos de estarse pagando esta fuerza se desertaron, sin aguardar pagamento ni vestuario, dos escuadrones con sus guardias y oficiales, compuestos de los departamentos de Moldonado, Minas y San José. Que dos escuadrones que salieron para reforzar al salvage unitario Medina, que se hallaba en San José del Uruguay, llegaron á este punto con muy poca gente, por la mucha desercion que sufrió: que con este motivo, y con el que no podia el enunciado salvage unitario contener la desercion de su division, habia pasado una nota al salvage Pardejon Rivera, diciéndole: que era imposible permanecer en aquel punto, por cuanto se le desertaba mucha gente. Que á consecuencia de la desercion que hay en el titulado Ejército, el salvage Pardejon habia suspendido el pagamento de su fuerza, en la que hay un disgusto general.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——
Francisco Crespo.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Reguladora de los capitales de S. Andres de Giles.——

San Andres de Giles, Marzo 16 de 1841. Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina——

Cede á beneficio del Estado la asignacion que le pertenece segun la ley de 12 de Abril de 1839.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las, Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Habiendo los infrascriptos terminado la regulacion de los capitales de este partido, el cobro de la contribucion directa, y en su consecuencia remitido la cantidad cobrada al Sr. Colector General; tienen el honor de elevar este parte al Superior conocimiento de V. E. y al verificarlo le suplican, que siendo servido admita la cesion que hacen de la cantidad que les es asignada por la ley de 12 de Abril de 1839 á beneficio del Estado, cuya inversion dejan al ilustrado tino y acierto de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.—

Pedro A. Rodriguez.—Joaquin Sosa.—Damaso Herrera.—Buenaventura Flores.

Marzo 20 de 1841.——

Contéstese á la comision reguladora en San Andres de Giles dándole las debidas gracias á nombre de la Pátria por su generosa federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.——

¡VIVA LA FEDERACION!

El Cura Vicario de los Partidos de la Magdalena y Ensenada.——

Magdalena, Marzo 20 de 1841 —— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Hace donacoin de la pension anual que disfruta para que se destine al objeto que espresa.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que subscribe siente la mas grata satisfaccion al dirigirse á V. E. á fin de que se sirva admitir la donacion gratuita que hace de los cuatrocientos pesos anuales señalados por el Estado, como pension al infrascripto por congrua sustentacion del curato que sirve.

Mucho tiempo hace, Exmo. Sr., que hubiese hecho esta donacion si algunas accidentales circunstancias no me lo hubiesen impedido, pero hoy libre ya de ellas lo hago, haciendo presente á V. E. que esta donacion anual durará todo el tiempo que dure la guerra contra los salvages desmoralizados é inmundos unitarios, sin eximirse por esto el poner á disposicion de V. E. la persona, y la corta fortuna del que subscribe, siempre que las circunstancias del pais así lo exijan.

Cree, Sr. Exmo., que en esto no hace mas el que subscribe que cumplir con un deber á que están obligados todos los que no son Federales á medias.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

José Antonio Perez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de——

San Vicente, Marzo 15 de 1841.—— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ y 12 de la Confederacion Argentina.——

D. Pedro Pablo Udaquiola, dona á S. E. el negro esclavo de su propiedad llamado Plácido, apto para el servicio de las armas.

Al Sr. Coronel Edecan de S. E. D. Pedro Ramos.

El infrascripto pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el vecino de este partido D. Pedro Pablo Udaquiola, hace donacion á S. E. del negro esclavo de su propiedad, Plácido, apto para el servicio de las armas; lo que se servirá V. S. elevar al Superior conocimiento de S. E. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Domato.

Marzo 16 de 1841.——

Contéstese al Juez de Paz de San Vicente, manifieste las mas expresivas gracias al ciudadano D. Pedro Pablo Udaquiola, á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion.

Rúbrica de S. E.—

NECROLOGIA.

Despues de cinco dias del mas profundo dolor, despues de haber derramado algunas lágrimas á la muerte de una amiga querida, séanos permitido trazar algunas líneas de consuelo; cediendo en parte á esa naturaleza cuyas resoluciones nos son á veces tan sensibles. La **Sra. Doña Juana Manuela Maciel de Rolon** falleció el 30 de Marzo bajo la influencia de una pronta y violenta enfermedad. Las apreciables calidades que adornaban su persona la hicieron adorada de cuantos tuvieron la dicha de conocerla. Era esposa cariñosa, buena amiga y excelente hermana; su buen corazon compadeció siempre el infortunio: su alma noble mitigó la desgracia del que imploró su consuelo; su ser compasivo intercedió por todo el que solicitó su influjo, y consideró como el dia mas interesante de su vida aquel en que prestó un servicio á la indigencia ó la desdicha. Su natural amabilidad le concedió infinitas simpatías que hoy lloran su muerte con lágrimas de la mas sincera amargura. La Sra. de Rolon perteneció á la Sociedad de Beneficencia, prestó gustosa todos los servicios que se le exigieron, y en su muerte ha dejado con el triste recuerdo de su honrosa memoria un distinguido cargo que no reemplazará jamas una persona mas solícita que ella en el desempeño de sus deberes. El Ser Supremo declaró sinembargó cumplido su destino: él le concederá el prémio que merece la virtuosa conducta que observó en el corto tiempo que vivió entre nosotras: su espíritu elevado no se abatió en los últimos momentos de su vida; respetó con una serenidad propia de su religioso carácter los decretos del Altísimo, y descendió tranquila al sepulcro; dejando en el mas profundo desconsuelo una numerosa familia de quien era idolatrada, y que la miraban como una de sus mas interesantes personas. ¡¡Juana ha muerto!! pero la memoria de sus virtudes vivirá siempre en los corazones de sus deudas y amigas, sensibilizadas por su irreparable pérdida. Un suspiro á su memoria, una lágrima á su muerte, una flor en su tumba es el justo homenage que todo ser sensible debe rendir á su envidiable virtud.——SUS AMIGAS.

Lista de las Encomiendas que tray el Paquete sardo LUISA, y que hoy Lunes se hallan en la Aduana.

	1 bulto	á Da.	Manuela Correa de Ornos,
	1 "	á D.	Cayetano Barboza,
	1 "	" "	John Shing,
1 bultito y	1 "	" "	Gerónimo de la Serna
	1 "	" "	Florencio Escar,
	1 "	" "	Manuel Gordon,
	1 "	" "	Juan Cuestas,
	2 "	" "	Augusto Lasala,
	1 "	" "	José Madaleno,
	1 "	" "	Benjamin Apleyard,
1 cajon		" "	Marcos Saubidet,
1 "		" "	Juan Reino,
	1 "	" Da.	María Jimenez de Martinez,
	1 "	" D.	Juan Gheri,
	1 "	" "	Fernando Sotolla
1 bolsita		" "	Angel Cazares,
1 caja carton		" "	Santiago Gordona,
1 cajita		" "	Carlos Flagier,
1 bulto á los Srs. Charles			Gruffeths, E Consul.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 2.
3.ª PUBLICACION

D. Santos Romero,	Montevideo
Salvador Blanco,	Rio Janeiro
Alfredo Pedro Baux,	Francia
Juan Robert,	Paraná
Diego Estanislao Calvo,	Rio Janeiro

DIA 3
2.ª PUBLICACION.

D. Saturnino Narboja	Rosario
Rogaciano Narboja	idem
Francisco Muraillat	Montevideo
Pedro Morales	idem

DIA 5
1.ª PUBLICACION.

Da. Cármen Garcia Zúñiga de Marin, 1 sirviente,	Montevideo.
Fernando Valde-Avellano,	Rio Janeiro.
Leon Navarro,	id.
José Verciat,	Génova.
Antonio Correa, con tropa de carretas, despachada por D. Felipe Llavallol,	Santa Fé.

MARITIMA.

HA FONDEADO

El bergantin americano "Josephina," de Montevideo.

Entrada del dia 4.

Bergantin goleta "Palm," de porte de 166 toneladas capitan W. J. Hall, procedente de Boston el 11 de Febrero, consignado á la órden. Mañana se dará el manifiesto.

Manifiesto del Bergantin "Cherub," de 166 toneladas, capitan W. Whitley, de la Isla de Mayo el 6 de Febrero, y Montevideo el 1.° del corriente, consignado á Best, hermanos y Ca., con 130 toneladas carbon, 109 moyos sal, 8 bocois mercancias, 24 fardor.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Cork—Bergantin ingles "Islay", el 6 á las 12.

Para Liverpool—Barca inglesa "Wilton Wuood" el 6 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

SALDRA mañana 6 del corriente la goleta sarda *VICTORINA*, capitan Antonio Gasso: para flete ó pasage ocúrrase á——

A. de Aldana Ca.
a5—1p Calle de la Reconquista núm. 76.

Se Fleta

La barca austriaca REINA VICTORIA, capitan Santos Bassi, para cualquier punto, con preferencia al Mediterraneo, para ello ocurran á

A. de Aldana y Ca.,
a5—5s Reconquista núm 76.

Para Cádiz y Barcelona.

Pasageros solamente.

Saldrá del 20 al 30 de Abril el hermoso y de prímera marcha bergantin español CERVANTES, capitan D. Bruno Garcia, teniendo una elegante cámara para pasageros á los que dará un buen trato como ya lo tiene acreditado. Para tratar ocurran á

Jaime Llavallol é hijos,
m31—20s Calle de Cangallo núm. 104.

Para Burdeos ó el Havre,
Pasageros solamente.

SALDRA para dichos destinos en el próximo mes de Abril la barca francesa *CAMOENS*, capitan Varquain, buque superior, forrado y clavado en cobre, y con una elegante cámara para pasageros, á los que se dará el mejor trato posible, como lo tiene acreditado. Para pasageros ocúrrase á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é Hijos,
m13—s. Cangallo número 104.

Para Montevideo.

SALDRA precisamente el Lunes 5 del corriente á las 4 de la tarde el paquete "EUFRACIA," admite pasageros, ocúrrase á sus consignatarios——

a3— Núm. 1?, calle de Maipú.

PARA
Montevideo y el Rio Janeiro.

LA hermosa nueva barca francesa GUATIMOCIN, forrada y clavada en cobre, su capitan Grenot; saldrá para dicho destino el MIERCOLES 7 del corriente. Podrá admitir á flete de 40 á 50 toneladas, y tiene una muy elegante cámara para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios, número 14, calle de Maipú. f 19—s.

Para Marsella y Gênova,
El bergantin sardo INCAS, capitan JOHN GHERSI,

DE 186 toneladas, de primera clase y de marcha superior, clavado y forrado en cobre, con excelentes comodidades para una familia y otros pasageros. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite el resto. Para tratar veanse con sus consignatarios——

Blanc & Constantin,
m2—s. ó con su capitan, calle de Parque No. 54.

Para Marsella.

Saldrá para dicho destino á principios del mes entrante, el hermoso y de primera clase Bergantin frances "Mariana tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado, y admite flete para el resto, que todo será cargado en balizas interiores. Para tratar ocurrase calle de Cangallo núm. 97½ m 15—8p

PARA
Rio Janeiro.

La muy velera forrada y clavada en cobre de primera clase barca francesa
SPECULATEUR,
de 157 toneladas,
Su Capitan BUOT.

Sadrá el dia 10 de Abril próximo, y puede admitir á flete, á precios equitativos, alguna carga, no siendo carne salada. Tambien tiene comodidades espaciosas para pasageros, á quienes se les asegura excelente trato. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á á los Sres. Zumaran y Tresserra, ó á

J. H. Robilliard,
Corredor Marítimo de No., calle de la Catedral núm. 70
m 29—10s

Para Génova en derechura.

LA barca sarda MARIA EUGENIA, de porte 247 toneladas, capitan Bollo, clavada y forrada en cobre, de superior macha, con gran comodidad para pasageros, á los que asegura un buen trato; tiene ya á bordo y contratadas los dos tercios de su carga y admite el resto para dar la vela á fines del presente mes de Marzo. Para tratar podrá acudirse á sus consignatarios——

Zamarán y Treserra,
Belgrano número 66.
ó á D. Carlos R. Horno, corredor de número marítimo. m21—s.

Para la Habana.

SALDRA del 20 al 30 del mes de Abril el hermoso bergantin frances "Yucateco," forrado y clavado en cobre; los que quieran aprovecharse de esta oportunidad ocurran por el pasage a sus consignatarios, calle de Maipú núm. 15. m 24—30s

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la calle de la Catedral N. 132 se vende ladrillo de todas clases cualesquiera que sea la cantidad, cal, polvo de ladrillo, alfagias, palmas, una carreta castillo enyantada, puertas, ventanas, el armazon de una sopanda, postes de ñandubay oara vereda, un marco de estufa, un brocal de madera para pozo, un lecho para carretilla de caballo, madera de quebracho para masas de coches, masas de algarroba, camas de idem para ruedas de coches.

Tambien se vende una quinta, con una cuadra de terreno, cinco piezas de azotea, cosina, pozo de balde, lugar y un palomar, sita del Parque diez cuadras para el campo. Se vende tambien un sitio con 17½ varas de frente y 70 de fondo, dos piezas de azotea, pozo de balde y el frente cercado de pared; sita de San Nicolas diez cuadras para el campo.

Se necesita de una sirvienta en casa de un hombre solo.
a 5 6p

Aviso á los inteligentes DE CABALLOS.

SE vende una pareja de colorados que se siguen, y con las siguientes condiciones: muy nuevos, lindos y mansos para el objeto que se quieran; uno de los dos es parejero— En la caballeriza del Sr. Ibarra se pueden ver en toda la mañana, en donde encontrarán con quien tratar. a 5—

Se vende

UNA casa de esquina con altos y cuartos á la calle, entre las plazas del Retiro y de la Libertad con frente de media cuadra á las calles de las Artes y Charcas con fondo completo, muy aparente por su grande estension y comodidad de muchas piezas, para barraca, fabrica ó ocopios de frutos del pais. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 9 Allí mismo se compra una chimenea para comedor. a 5—3p

¡ Viva la Federacion !

EN la Botica calle de las Piedras nómero 113 se necesita un jóven de 14 á 16 años, que quiera aprender la facultad de Farmacia. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones
a5—3p

Se ha encontrado

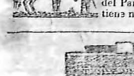

UN caballo el Lunes pasado con silla, cola larga, oscuro, errado de tres patas. La persona que se interese ocúrra atras del Parque, la penúltima puerta que no tiene número darán razon.
a5—3p

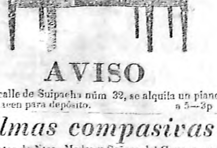

AVISO

EN la calle de Suipacha núm 32, se alquila un piano y un almacen para depósito. a 5—3p

Almas compasivas

Y devotas de Ntra. Madre y Señora del Carmen, socorran á un pobre tullido de pies y manos, ha tres años largos de padecimiento. Calle de Potosí núm. 66, del Colegio cuadra y media para San Juan, sobre mano izquierda.
a 5—3p

Aviso.

SARDINAS en a[illegible] y varias cajas de conservas recien llegadas, se hallan [illegible] almacen de comestibles calle de la Piedad núm [illegible] —3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 141. **Cuenta de la Tesorería General del Sábado 3 de Abril de 1841.**

	Moned. corrien.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos públ's*	*Billetes p'a renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 2	87,614 1¼	20 4½	4,697,955 7	24,526	140,635 ¾	603,700	4,385,600	1,597,473 7½
Letras cobradas	1,100							
Trasladados de Receptoria	20,274 5	....	86,295 1					
	108,988 6¼	20 4½	4,784,251	24,526	140,635 ¾	603,700	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		....	1,100		....	3,000		
Billetes renovados		....	....	....	....			
Premio	192							
A D. José Acosta por flete de balleneras	500							
Existencia	108,296 6¼	20 4½	4,783,151	24,526	140,635 ¾	600,700	4,385,600	1,597,473 7½
	108,988 6¼	20 4½	4,784,251	24,526	140,635 ¾	603,700	4,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 142. **Cuenta de la Receptoría General del Sábado 3 de Abril de 1841.**

DEBE.	*Mon. Cor.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones*	*Deuda clasificada.*
Exist. de ayer de Comisos		810 4				
Exist. de ayer del Estado		....	....	16,670	65,893 5½	
Entrada	6,729 6	....	86,295 1			
Salida	12,869 6					
Puerto	224 5					
Contribucion	450 4					
	20,274 5	810 4	86,295 1	16,670	65,893 5½	

HABER.	*Mon. Cor.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devolucion.*	*Deuda clasific.*
A la Tesorería General	20,274 5	....	86,295 1			
Existencia de Comisos		810 4				
Existencia del Estado		....	....	16,670	65,893 5½	
	20,274 5	810 4	86,295 1	16,670	65,893 5½	

Buenos Aires, Abril 3 de 1841.

Vº. Bº.—ALBARRACIN.

Intervine.—por indisposicion del Sr. Contador——BOZO.

Se vende

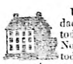

UNA casa esquina en la calle de la Universidad número 74, propia para negocio por tener todas comodidades; con 16 varas de frente al Norte y 31 al Sud, con frente á la misma calle: toda cercada de pared y propio frente para edificar una buena casa de altos. En la puerta de calle contigua número 72 darán razon para tratar. a5—3p

¡Rosas, Federacion, Independencia ó Muerte!

Aviso al Público.

EN la calle de la Victoria número 23 se ha habierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor á precios sumamente baratos. a5—3p

Se necesita

UN Diccinario de Balbuena, de latin y castellano. Quien lo tenga para vender puede avisar en la oficina del Diario de la Tarde. a 5—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un caballo oscuro que pasea muy bien, y manso, con toda seguridad. Calle de Potosi número 200. a5—3p

A LOS
Consumidores de Harina.

SE vende una partida de harina flor fresca como de mil arrobas, enjuta y bien acondicionada en barricas, la cual se venderá de una barrica para arriba al gusto del comprador. Para ver la calidad y tratar su precio que será módico, ocurra quien se interese á la calle de Suipacha número 11, almacen de cal. Allí mismo se vende un apero desente y completo. a5—3p

Sanguijuelas grandes
De Europa.

SE ha recibido una partida de las mejores, se venden y se aplican á precios equitativos, y se sigue vendiendo las chicas al infimo precio de cuatro reales cada una, dirigiéndose á casa del profesor que firma calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas, se verá una tabla de sangrador.

a 5—8p *José Casanovas.*

Para la Semana Santa.

Egercicio de las Siete Palabras	$1
Para visitar los santos Sagrarios	1
Siete Caidas	1
Siete Salutaciones	1
Trance de la Agonia	1
Estaciones de la Via-Sacra	1

Se hallan en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio núm. 37. a 3—1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comisario Pagador de Policía.——

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Marzo próximo pasado, desde el dia dos del presente mes.
Buenos Aires, Abril 1.º de 1841.

a1—3p *Pedro Romero.*

Se vende

UN carro del tráfico, nuevo y se dará en un precio muy acomodado, ocurriendo á la calle de Belgrano numero 374 frente á lo de D. Manuel Maestre, esquina que hace cruz.
3—8p

AVISO.

SE desea conchavar un sirviente y una sirvienta; los que tengan buenas recomendaciones ocurran á la calle de Potosí No. 151. a3—3p

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras haciendo esquina á la calle de Venezuela; y un terreno de estancia en la villa de Lujan, con hacienda y todo lo necesario. En la calle de la Paz No. 127 darán razon por la mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. a3—3p

BAJA EN LOS PRECIOS DEL
Gran Baratillo

En la calle de las Piedras número 29, al lado del templo Escoces, de S. Juan, cuadra y media para el Retiro.
Azucar blanca muy seca á 13 y 14 reales libra
Idem terciada á 11 y 12 id,
Aarroz del Brasil entero á 10 y 11 id. id.
Café en grano del mejor que hay á 3 pesos id.,
Garbanzos de España tiernos á 6 y 7 reales id.,
Almidon de trigo muy blanco á 12 id. id,
Almendra de Francia fresca á 4 pesos id,
Yerba paraguaya de primera á 19 y 20 pesos id.,
Idem idem de segunda á 16 y 18 id. id.,
Idem misionera supesior á 5, 4½, 4 y 3½, id. id.
Idem parnaguá á 3, 2½ y 2 id. id,
Orejones sin caroso en quesos á 3 pesos id,
Jabon de España á 22 reales libra y 65 pesos arroba,
Idem de la bajada á 14 id id. y 40 id. id,
Idem amarillo ingles á 3 pesos la barra y 44 el cajon,
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra,
Papel blanco á 5 reales cuadernillo,
Avellanas á 3 pesos libra y 72 pesos arroba,
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado de 128 cigarros
Idem correntinos á 15 id. id de id. id.,
Arroz de la carolina superior á 14 reales libra,
Tabaco paraguayo de pura hoja á 18, 17 y 16 pesos id.,
Idem correntino id. id. á 15, 14 y 13 id. id.,
Idem de virginia id. id. á 4½, 4 y 3½ id. id.,
Idem en rama del mejor que hay á 5 id. id.,
Té perla, imperial, hison y negro.

Bebidas.

Vino carlon de primera calidad á 1 peso cuarta y 3 pesos frasco,
Idem dulce de Malaga á 2 id. id. y 7½ id. id.,
Idem blanco de jerez á 2 id. id. y 7½ id. id.,
Idem frontiñan moscatel á 6½ pesos botella,
Idem burdeos de primera celidad á 6½ pesos id.
Ginabra de Holanda á 5 pesos tarro y 5½ pesos frasquera.
a3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante.

VINO carlon superior á 3 pesos frasco, azucar de pilon á 3½ pesos libra, idem pilon molido á 3½ id. id., id. del Janeiro superior á 2 id id, id de Santos id. á 13 reales id., id. terciada id. á 11 id. id, y todos los renglones pertenecientes á almacen se venden á los precios acomodados que se citan. Calle del Restaurador Rosas, en las cuatro esquinas tras de S. Juan una cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat. a3—8p

Aviso Interesante
Medias botas y zapatos ingleses.

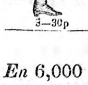

SE acuba de recibir un buen surtido de zapatos y medias botas de superior calidad, y se venden por——

Juan White,
3—30p Nos 46 y 48, calle de la Piedad.

Se vende
En 6,000 pesos moneda corriente.

UNA casa situada en la plaza de la Libertad, antes hueco de Da. Gracia. Ocurrase al escritorio calle de la Piedad No. 38.
a3—3p

El Sr. D. Henrique Alvarellos

TIENE una carta de interés en la casa calle de la Victoria No. 29, se le entregará. a3—3p

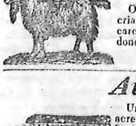

Se desea comprar

O alquilar una cabra, propria para criar un niño. En la calle de Balcar, carce número 53 vive el interesado donde pueden ocurrir á tratar.
a2—3p

Aviso.

Una tropa de carretas de las mas acreditadas se halla pronta con todo lo necesario, y principalmente con toda la peonada. Los Sres. que quieran fletarla pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe—

José M. de Agote,
Calle de Cuyo número 110.
a2—3p

¡Viva la Federacion!

DEBIENDO tomarse en consideracion asuntos del interes general de la navegacion interior de los rios, se ita o para el Domingo próximo 4 del corriente á las 12 del dia cen la casa No 66 calle de Belgrano, á todos los individuo de la Sociedad de Barqueros, y á los propietarios de buques que hacen la navegacion de los rios. a2—2p

Gratificacion.

HOY Jueves, en las inmediaciones de la Casa de Moneda, se han perdido 840 pesos. Se suplica á quien los haya encontrado los entregue en lo de D. Blas Achaval, frente á la misma Casa de Moneda, donde se gratificará.
a2—3p.

Se vende

UN bote grande en buen estado, con dos velas, remos y demas útiles. Quien se interese puede ocurrir á esta imprenta. a 2—3p

Ama de Leche.

SE necesita una ama que tenga buenas recomendaciones en la calle de Venezuela No. 210. a 2—3p

Para la Costura.

UNA jóven de 18 años busca colocacion en una casa decente para costura ó para educar niñas. Quien la necesite puede dejar en esta imprenta una esquela á M. M.
a 2—3p

Se vende.

LA Chacra conocida por del finado D. José Cruz, en el partido de S. José de Flores, situada en el paso de la Noria, compuesta de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. Igualmente se venden como cicuenta y tantos animales vacunos, la mayor parte vacas lecheras con cria; tambien se vende una galera en buen estado. El que se interese en comprar alguna de las tres cosas, ocurra á tratar con la Sra. viuda, calle del Cerrito No. 56. a 2—3p

Aviso.

LA persona que quiciera alquilar un establecimiento de Veleria ó Jaboneria, con los útiles precisos para esto ramo, ocurra á la calle de Salta No. 20, ó á la primera tienda de la Recova Vieja viniendo de S. Francisco. a2—1p

Interesante
A los padres de familia.

SE necesita un dependiente como de 15 á 16 años para tienda. El que se interese y pueda acreditar su buena comportacion puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 38.
a2—3p

Aviso.

SE vende una casa pequeña situada en el bajo del Rio á las inmadiaciones de la Barraca de Fragueiro. Para tratar véase en la calle de la Catedral No. 77.
a2—6p

Se alquilan.

DOS piezas con muebles á hombres solos. En la calle del Tucuman No. 129. a2—3p

Se necesita

UNA conchavada de fundamento para la casa de un hombre solo. Calle del Tucuman No. 83.
a2—3p

Aviso.

SE desea comprar una mesa de billar. El que tenga y quiera venderla, ocurriendo al núm. 66 calle de Suipacha, encontrará con quien tratar. a 1—3p

REMATES.

¡ VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el Almacen, calle de la Universidad No. 81.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente al mayor precio en lotes al gusto de los compradores——
60 pipas vino tinto.

AVISOS.

AVISO

EN la casa del que firma calle de la Piedad núm. 131, se hallan de venta los efectos siguientes recien introducidos en el bergantin "Minona" de Inglaterra, á saber:

Loza y cristales de todas clases en bocois y canastos,
Pintura blanca, verde y amarilla,
Vidrios para ventanas surtidos,
Lonas surtidas desde el número 1 al 7,
Vino de varias clases, en barriles y medias pipas,
Ginebra de Holan la legitima, plomo en rollos,
Piedras de afilar, alquitran, pez.
Sillas rústicas para jardines, navajas de barbá surtidas.
Con varios otros efectos de ultramar.

a 1—3p *Simon Dodd.*

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

Se ha desaparecido el dia 30 del corriente de la casa núm. 394 calle de Federacion un caballo saino ensillado, con estribos y pasadores de plata, freno con riendas trenzadas y pasadores tambien de plata. Quien lo entregue en dicha casa, ó dé razon de él será bien gratificado.
a1—3p

Ojo al aviso.

SE vende una casa en la calle de las Piedras núm. 145, haciendo esquina á la de Venezuela y es pulpería; tiene once piezas habitables, pozo, cocina y demas oficinas necesarias y cinco pies de parras frutales. El que guste comprarla en la misma casa darán razon. a1—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN carro con todos sus aperos y el mejor caballo de su servicio, en la calle de Tacuarí al costado de la Cancha número 155. Quien se interese puede ocurrir á dicha casa.
a1—3p

Solicita colocacion

En una tienda Botería.

UN individuo que tiene algunos principios de oficio botero, desea hallar un Maestro que le acabe de enseñar dicho oficio haciéndole un convenio ventajoso en recompensa de la enseñanza, en la inteligencia que preferirá á uno que sea solo ó que tenga pocos oficiales. El que quiera tratar ocurra á la calle de Suipacha de la plaza del Templo dos y media cuadra para el Socorro en la casa que está antes de llegar al No. 312.
a2—3p

Fincas en venta.

UNA casa barraca en la calle de Chacabuco 3½ cuadras de la Aduana, con 35 varas de frente y 70 de fondo. Otra de la misma clase en la calle larga de Barracas, con grande estension para estaqueadero y quinta. Otra de la misma clase entre la plaza de Lorea y plaza Nueva, solamente tiene un almacen y poca casa con 85 varas de frente y 70 de fondo Un potrero con saladero de grande estension al otro lado del puente de Barracas, cuya area es como de una legua cuadrada en un precio muy bajo. Una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo en la plazuela de la Concepcion, calle de la Independencia con frente al Sud de la misma plaza, que es aparente para acopios ó fabrica de sebos. Otra dicha como para el mismo fin, calle de Venezuela No. 341, con 25 varas de frente y 70 de fondo haciendo esquina Una gran barraca con comodidad para vivir y excelentes almacenes frente al Rio de la Plata. Casas al centro de la ciudad desde la cantidad de 200.000 pesos para abajo, hasta 20,000; por todo ocúrrase á su encargado en la calle del Tucuman No. 83, desde las 8 de la mañana hasta las 10, y 4 la tarde hasta las 6. a2—6p

Se desean comprar

ALGUNAS casas al Sur de la Plaza, ó aunque sea en otras direcciones: ocúrrase á la calle de la Paz número 27, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6.
a1—3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 59 se vende una hermosa planta de JAZMIN DEL CABO.
a 1—3p

Se vende

UNA casa en la calle del Parque número 345. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la misma calle en el núm. 222 donde vive la dueña
a 1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

LA famosa esquina calle de las Piedras núm 145 y 147 y Venezuela 170, en 17½ varas de frente y 25½ de fondo con once habitaciones, incluso la esquina y trastienda que son de tejado, las demas son de azotea, cocina, lugar y pozo de balde; la trastienda tiene un altillo; todo está cercado de pared Tambien se vende un terreno de estancia con un buen plantel Por todo puede ocurrirse a la calle de la Paz núm. 127. de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6 a1—3p

Piloto de Derrota.

SE necesita uno de marina español, para embarcarse en Montevideo y hacer viaje a Luna. El que quiera contratarse ocurra al escritorio calle de la Reconquista número 35.
a1—3p

Se venden

De 80 á 90 cabezas de ganado vacuno tambero, se dará á un precio acomodado. El que se interese véase con el dueño calle de Potosi almacen número 58 y 60.
a 1—5p

A hombres solos.

EN la calle de Chacabuco núm. 270, se alquilan dos piezas grandes á la calle em, apeladas Ocúrrase al mismo número a 1—3p

Se vende

UN terreno con 25 varas de frente y 17½ de fondo con pozo de balde, y en un precio moderado, dos cuadras del molino para el campo, y doblando para el retiro media cuadra El que se interese ocurra á la calle del Buen órden No 22 que se hallará con quien tratar. a3—3p

Se vende

UN caballo nuevo y manso, de buen trote y buen galope, propio para una silla. Ocurrase á la calle de la Victoria numero 63, casa del Sr. Capdevila.
a3—8p

Dependiente.

SE necesita uno para que se haga cargo del despacho de una casa [illegible], se preferirá una persona anciana pero que sepa escribir y que de garantias de su conducta. Ocurrase para tratar, de las 3 á las 5 de la tarde á la calle de [illegible] No. 80. a3—3p

Se gratificará

AL que entregue [illegible] que se ha perdido el miercoles en la [illegible] en la Iglesia de la Concepcion, de [illegible] y las del centro de hueso es grande, al que la entregue en el No. 63 calle de las Artes.
a3—3p

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE venden tres casas, una en la calle del Restaurador Rosas núm 41, en 22,000 pesos, la segunda en la de Cuyo núm 418, en 12,000 pesos, y la tercera en la de la Piedad núm 496, en 17,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse ó se interesen en alguna de ellas, pueden ocurrir á la calle de la Federacion núm 394 frente al molino de viento, que encontrarán con quien tratar. a 1—3p

Se vende

Una majada de ovejas como de 1,500 á 2,000, algunas mestizas y otras criollas, incluso diez machos finos, dicha majada tiene ya tres años de cruza con machos mestizos muy finos; se halla esta majada como 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes. Las personas que gusten imponerse de las condiciones pueden ocurrir al No 50 calle de Cangallo, de las 8 hasta las 10 de la mañana ó despues de oraciones á la noche. a1—6p

Aviso.

UN hombre anciano desea hallar una casa donde se le dé cuarto y comida, aunque sea algo retirado del centro de la ciudad. La persona que quiera encargarse de ello ocurra á la calle de Balcarce núm. 5. a 1—3p

Se alquilan

DOS ó tres piezas independientes y decentes en el centro de la ciudad. En esta Imprenta darán razon
a 1—3p

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 117, hay de venta tabaco de hoja de Bahia, cocos, suecos y ticholos, todo á precios acomodados. a 1—3p

A los Capitanes de Buques.

EL que necesite lastre de fierro limpio y grande, se le dará sin interes ninguno con tal que lo valla á buscar al canal; ocurriendo á la calle de Cangallo núm. 96, para recibir órdenes. m31—6s

Ojo al aviso.

SE venda una casa en la calle del Buen Orden número 41, por un precio sumamente equitativo. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad número 267 ó á la calle de Representantes número 24, que encontrará con quien tratar.
m31—3p

Papas superiores

SE venden á cinco reales libra y á catorse pesos la arroba, en frente del Colegio, calle de Potosí número 77.
m31—3p

Aviso.

SE necesita una muchacha como de once ó trece años para cuidar un niño, en la calle del 25 de Mayo número 78.
m30—

Aviso.

EN la calle del Perú número 67, adonde vivia el Sr. Ristorini, hay de venta una partida de chaquetas de lana, de punto de medias, colchadas y de un abrigo estraño, recien recibidas de Europa. Hay tambien unas muestras como para plateria ó confiteria. m31—8p

Aviso.

EN la calle de la Piedad número 278 se venden unas mesas de arrimo y otras de cuatro pies, alguna leña en rama y otras varias cosas á precios moderados.
m31—3p

Se desea comprar

UN porton como para barraca. El que quiera venderlo puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 17.
m31—3p

¡Viva la Federacion!

SE venden unas casas de azotea y fondo completo, en la calle de las Artes, en la de la Esmeralda, Tucuman, Parque, 25 de Mayo, Catedral y Maypú; y otras al Sud y Oeste de la plaza principal, y entre ellas algunas muy cerca de esta. Ocúrrase á la calle de la Paz número 127. de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6
m 31—3p

Se venden.

Tijeras de sauce y tijerones, en la calle de las Artes frente al No 161 de S. Nicolas una cuadra para el retiro; tambien hay tablones de cedro del Brasil, una batea de panaderia y un tacho de cobre. m31—6p

Mula perdida.

ESTA mañana al salir del porton de la carpinteria calle de Potosi á media cuadra del Rio, se perdió una mula baya, panzona y muy coluda Quien la presente en dicha carpinteria recibirá 50 pesos de gratificacion.
m31—3p

Instructor.

SE desea comprar el primer año de la coleccion de esta obra, y el primer tomo del Figaro El que los tenga y quiera venderlos ocurra á esta Imprenta que daran razon,
m31—3p

Aviso.

SE desea alquilar una casa como para negocio, que no diste mas de dos ó tres cuadras de la Plaza de la Victoria La persona que quiera alquilarla se servirá dejar en esta imprenta una esquela á P. D., con el número y calle.
m30—

Aviso al Comercio.

UN jóven de edad de 22 años, instruido en los reconocimientos de carnes saladas, se ofrece á los señores que embarcan ese ramo para que lo ocupen en el reconocimiento de dicho articulo: dejando en esta imprenta una esquela con las iniciales O. F, que será atendida.
m30—3p

Se alquila á hombre solo

UNA hermosa habitacion en la calle de Tacuarí frente al número 99
m30—3p

Se necesita

UNA muger de toda razon y formalidad, para el servicio interior de una casa de poca familia; ademas con recomendaciones. Calle de las Piedras núm 163.
m 29—3p

Se vende una casa

EN la calle de Potosí con los números 250, 252 y 256, edificada en 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo con bastante edificio, propia para toda clase de negocio. Los que gusten verla en la calle de Santiago del Estero núm 113 encontrarán con quien tratar. a1—3p

Cemilla de cebolla

RECIEN venida de Europa, la hay de venta en la calle de Méjico núm. 61, á un precio cómodo.
a 1—15p

Se venden

LOS artículos recientemente introducidos, juntos con un surtido general de medicinas, instrumentos de cirugia y utiles de botica, se encuentran en la botica de Samuel Bishop, calle de la Reconquista núm 49.

Acido acético aromático, idem citrico cristalizado,
Sal de limon, idem de olor,
Arnato, mandioca de la India, agua de Colonia,
Agua de Labanda, idem de flor de naranja,
Idem de flor de rosa, azul de Prusia,
Clavos aromaticos, chuño de Chile,
Tafetanes ingleses, gold beaters skins,
Gold leaf, canela pulverizada, dutch drops,
Negro de marfil, plomo negro, esencia de spruce,
Esencia de mentha piperita, cebada perlada,
Tinta permanente de marcar, cola de pescado,
Tinta colorada, medicina curativa de Mr Le Roy,
Opodeldoc de Steers, cloruro de cal, idem de soda,
Magnesia de Henrys (en botellas), almizcle,
Macias, nueces moscadas, aceite para el pelo de olor,
Esencia de rosa, pastillas de olor,
Emery, emplasto y granos para las fuentes,
Avena en harina, saspice, asafrán,
Gengibre de Jamaica, sago perla,
Jabon de Windsor, cepillos de dientes,
Polvos para idem papas de teñir,
Cemilla de alcarabea, idem de coriandro,
Mostaza blanca, goma-laca, polvos de soda,
Polvos de seidlitz, esponjas finas,
Almidon ingles para la ropa, estracto de orosú,
Tamarindos, tapioca, varniz copal,
Pastillas de mentha piperitas, idem de goma,
Agua de Luce, polvos para el pelo,
Leche de rosa, carminativo de Dalvis,
Brandy bitters, pomada para los labios,
Crema de Persia, pomadas,
Sal de Cholsthenam, bálsamo de Twrlington,
Emplasto para los callos de los pies,
Lacre fino punzó y negro,
El remedio para curar los vasos de las ovejas.
Bragueros de diferentes calidades. m 30—3p

Conchavada.

SE necesita una, blanca ó de color, para el servicio de una casa de corta familia, ecceptuándose el trabajo de cocina, y se preferirá á persona que sea de alguna edad La que tenga recomendaciones de su buen proceder y le interesare este aviso, ocurra á la calle de Potosí casa de altos número 157, frente á la Iglesia de San Juan. m30—3p

Aviso.

SE necesita un dependiente para un establecimiento de almacen en la campaña. Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 37. m 30—3p

Aviso.

SE necesitan dos ó tres piezas para hombres solos en una casa de familia que no diste de la Plaza de la Victoria cuatro cuadras El que pueda proporcionarlas ocurra al número 37 calle de Maypú m 29—3p

Aviso.

LA persona que quiera colocar un jóven como de 15 á 16 años para aprender el oficio de confiteria, ocúrra á el *Café Argentino* donde podra tratar. m29—3s

Acero y fierro de Suecia

HAY á venta un surtido de superior calidad en barras de varios tamaños, en la calle de la Reconquista núm. 213, corralon de maderas. m 27—7p

Se alquila

UN hermoso y grande almacen en la calle de la Reconquista núm. 219. En la puerta que sigue encontrarán con quien tratar. m 29—3p

RESEÑA.

BAJO este título saldrá á luz un impreso el Viernes 2 de Abril, publicado por la *Imprenta de la Libertad*, calle de Cangallo No 58.

Contiene el significado de una MAGESTUOSA É IMPONENTE CEREMONIA que hace nuestra madre la santa Iglesia Católica, en los dias siguientes:—

El Sabado víspera del Domingo de Pasion á las 10 de la mañana

El Domingo de Pasion á las 4 de la tarde.
El Sabado de la semana de Pasion á las 10 de la mañana.
El Domingo de Ramos á las 4 de la tarde.
El Miercoles Santo á las 10 de la mañana.

El Ilustrisimo Obispo, y todo el Senado del Clero celebrarán esta ceremonia en la Iglesia Catedral, el dia 3 de Abril se verificará á la hora que se indica, y lo mismo los dias que faltan

Este impreso se vende en la *Imprenta de la Libertad* calle de Cangallo No 58; y en la Libreria de Ortiz, calle de Potosi No 51½ media cuadra para S. Francisco.

Su precio Un peso. m31—3p

Aviso.

SE alquila en la calle de Corrientes núm 121 una habitacion para hombres solos, con algunos muebles ó sin ellos
m 30—4p

Se venden

Ocho mulas mansas de atahonas, buena y sanas. Para tratar ocúrrase á la calle de Federacion número 182.
m30—3p

Conveniencia pública

EN EL

LEGITIMO BARATILLO.

EN el almacen de comestibles calle de la Victoria número 131 cinco cuadras de la Plaza, en frente de la Botica del Sr Mutel, se vende—

Yerba paraguaya de superior calidad á 19 pesos libra
Idem misionera parecida á la paraguaya á 6 idem idem
Idem idem de buena calidad á 4 idem idem
Idem paranaguá buena y superior á 12 rs 2 ps. y 20 rs. id
Azucar blanca superior á 13 y 14 reales idem
Idem terciada idem á 11 y 12 idem idem
Garbanzos de España á 7 y 8 idem idem
Té perla superior á 45 pesos idem
Idem imperial á 42 idem idem
Arroz superior á 10 reales idem
Tabaco de hoja de Virginia superior á 31 pesos idem

Naipes finos, tabaco picado y en rama, café en grano y molido, pasas de uva y de higo, almidon de trigo y de mandioca, ticholos, cajitas de dulce, canela en rama y molida, pimienta, clavo, jabon blanco de España y amarillo Norte Americano, aceite sevillano, bacalao, loza, cristales, piola, achas, clavos Norte Americanos, papel blanco y de astrasilla, pábilo Norte Americano, y otros varios renglones que se venderán mas baratos de lo que valen en la plaza

Bebidas.

Vino carlon superior á 1 peso la cuarta y por damajuanas y barriles á 30 reales frasco
Idem idem á 7 reales idem, idem idem á 26 idem idem
Idem frontiñan moscatel á 6 pesos botella
Idem de Burdeos de primera calidad para enfermos á 8 idem idem

Caña, aguardiente, anis de Mallorca, ginebra de Holanda, licores franceses finos, vino de Champaña, frasquitos de encurtidos, vinagre, &a. &a, todo de superior calidad.
m 29—8p

A los fabricantes de muebles.

CAOBA de Santo Domingo y de Honduras, desde 1 de pulgada, hasta 8 pulgadas de grueso, hay de venta á precios equitativos por menor, en la tapiceria de G. J. P Inglish, calle de Belgrano núm. 92, frente á la casa de comercio de Roswell & Stegman. m 29—6p

Interesante

Se vende un mostrador como de tres y media varas y de buena madera, igualmente un estante abierto que puedo servir para armazon. Por ambas cosas ó por una sola, ocurrasé á la calle del Parque No. 51 donde se pueden ver y tratar. m31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital Gral. de Hombres.

LA Comision Administradora encargada de este asilo de caridad, esta persuadida y convencida por experiencia de esos nobles sentimientos que animan á los habitantes de este virtuoso Pueblo y Campaña, en socorrer á los desvalidos enfermos que yasen en el lecho del dolor. La escasez de fondos con que cuenta en el dia para poder conservar este Establecimiento, en donde fuera de los enfermos, tiene que mantener como cuarenta desgraciados dementes, en circunstancias del alto precio de todos los articulos de consumo, ha obligado á la Comision, precedido el beneplácito del Supremo Gobierno, á interpelar como lo hace, la caridad pública, llena de confianza de que encontrará toda la acogida digna de los habitantes de este gran Pueblo, para que subsista este recurso de la humanidad afligida.

En su consecuencia, los miembros que componen la Comision, estan resueltos á practicar personalmente todas aquellas diligencias esfuerzos que deben aplicarse á un fin tan laudable.

Los señores que en consecuencia de esta invitacion tuvieren á bien contribuir con alguna cantidad, mensual, ó por una sola vez, tendrán la bondad de dirigirse á cualquiera de los miembros que componen la Comision, que son á saber:

Dr. D. Justo Garcia Valdez, calle de Representantes, Vacuna numero 98
" Marcelino Gonzalez, frente la quinta del Sr. General Brown
" Manuel Murrieta, Reconquista número 113.
" Francisco del Sar, Catedral número 25.
" Félix Constanzó, Belgrano número 54.
" José Rabaza, 25 de Mayo número 26.
" Martin Casa, Restaurador número 51.

Marzo 22 de 1841.

To saladeros.

Just landing and for sale a few Hogs heads ready for putting up can be had by applying at No. 63 calle de Venezuela, from 12 to 3 P M.
m 30—3p

Aviso á los carpinteros de obra blanca y constructores de buques.

SE vende pino de superior calidad, á precios equitativos y en las cantidades que quieran los compradores; de 3, 2½, 2 y 1 pulgada. Calle de Balcarce núm. 46
m 27—16p

Busca acomodo

UN jóven de 15 años, ya sea para almacen ó tienda ó para cualquiera otra ocupacion; sabe leer, escribir y contar regular; ó sea para algun oficio dando buenas recomendaciones de su conducta. En la calle del Buen Orden de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras parra Barracas, á la derecha, en una esquina sin número encontrarán con quien tratar. m30—4p

OJO, OJO, OJO

Al constante, único y verdadero baratillo

En la calle de la Victoria núm. 136.

Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4½ pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos.
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
Id. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 ps.,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de felpa á 100 y 110 pesos
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 ps.,
Id. id. de dos varas á 52 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos.
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 45 ps.,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Id. chicos de gusto á 30 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Bayetas granas de primera á 15 pesos,
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy dobles,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto,
Coco de la India superior,
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Pañuelos de felpa de rebozo muy finos de gusto á 35, 40 y 50 ps.,
Muselinas de lana de colores de nuevo gusto el corte á 110, 120 y 130 pesos,
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 16 y 18 ps,
Idem londrizes de seda y lana de mucho gusto de rebozo de 7 cuartas á 50 pesos,
Idem idem de idem idem de 1¼ vara á 25 pesos,
Idem idem de idem de 1½ varas á 35 pesos,
Idem de Invierno de rebozo asargados muy dobles á 25,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido 150 y 170 pesos,
Manchesterinas de lana de mucho gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos,
Pañuelos chillones de lana de rebozo muy dobles á 25 y 28 pesos.

Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos.
m 16—30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA